



MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291)432 501

"AREGUA, un paseo inspirador"



DECLARACIÓN JURADA

Ciudad de Aregua, 25 de julio del 2025

Yo **HUMBERTO DENIS TORRES FLEYTAS**, Intendente Municipal de la Ciudad de AREGUA, representante Legal de la Municipalidad, manifiesto que se ha procedido a la firma del contrato del procedimiento **LICITACION CONTRATACION VIA DE LA EXCEPCIÓN (CVE) N° 01/2025 PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN AULA SINIESTRADA ESCUELA BASICA ALFONSO BOCCARD**.

Al respecto, se comunica que procedió a la firma de contrato sin el cumplimiento del plazo para la interposición de protesta, debido a que afectaría al interés público y educativo desde el punto de vista social y académico, ya que la obra de reparación del aula siniestrada de la institución es de mucha importancia para la institución, y para los alumnos que cada día acuden a ella, así como también para toda la comunidad, porque ya contarían con un lugar donde se podrán resguardar de las bajas temperaturas y estarán más seguros.

Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación toda la actividad administrativa que se viera afectada genera responsabilidad y consecuencias asumidas por mi representada.



HUMBERTO DENIS TORRES FLEYTAS
INTENDENTE MUNICIPAL